



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Coordinación de
Desarrollo Social
CARRIÓN RUIZ

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

14210



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

12:19 pm
03 Dic. 2021
Original
Aviso Cuadernillo y
Anexo

RECIBIDO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OFICIO No. 2044/DC/DGDE/2021
Número de Auditoría. - Exp. 43/N-030/2021

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal, 29 de noviembre de 2021



Coordinación de
Desarrollo Social
CARRIÓN RUIZ

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Mtra. Anna Bárbara Casillas
Titular de la Coordinación General
Estratégica de Desarrollo Social
Av. de las Américas No. 599
Edificio Cuauhtémoc, Piso 10,
Colonia Ladrón de Guevara,
C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco
Presente

12:23 pm
03 Dic. 2021
Original

Recibi copia de conclusión
para la Mtra. Norma
Alicia Díaz / Sin Anexo

RECIBIDO

En cumplimiento a la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio No. **1279/DC/DGDE/2021** de fecha 10 de agosto de 2021, con el que se comisiono a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría a la **Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, del gasto y de cumplimiento sea acorde a las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno y b) Expedientes de Personal** el periodo del **01 de enero al 31 de julio de 2021**.

Derivado de la revisión y análisis de la información y documentación proporcionada por la **Coordinación** para el desahogo de los procedimientos de auditoría, respecto del rubro antes citado, se le hace del conocimiento que no se identificaron hallazgos que pudieran suscitar en Observaciones, por lo que esta Contraloría del Estado determina **resultado de conformidad y la conclusión** de la auditoría de mérito.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2° 11, 12 fracción XI y 34 fracción I, del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como a la Guía de Auditoría para la Administración Pública del Estado de Jalisco, me permito hacer de su conocimiento que, con lo que respecta a la competencia de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de esta Contraloría Estatal, en cuanto a los trabajos de revisión en campo y seguimiento de la auditoría de mérito, la misma **ha quedado terminada, ordenando su archivo como asunto CONCLUIDO para los fines legales y administrativos a que haya lugar**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. Maria Teresa Briño Serrano
Contraloría del Estado

c.c. Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez.- Directora Administrativa y de Auditoría de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social. - Para su conocimiento.
LCP. Álvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. - Para su atención y seguimiento.
C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría, adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Mismo fin.

AARP/JCR/ILCGV



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

02 DIC 2021

"2021, año de la participación política de las mujeres en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES